

RESOLUCIÓN DECANAL N° 208-2016-DFIEE.- Bellavista, 22 de junio de 2016 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N° 1728-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 22 de junio de 2016, en el que se adjunta el **Oficio N° 102-2016-SA/FIEE** remitido por el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Secretario Académico de la FIEE, recibido el 21 de junio de 2016 en Mesa de Partes de la FIEE, en la que hace de conocimiento que el estudiante **WILDER TAYNER CHIROQUE VIGNES**, con código N° 1423125299, representará a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica ante el CADE – IPAE, a llevarse a cabo en las Instalaciones de la Escuela Naval del Perú.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo el **Art. 289 inciso 289.9° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: Son derechos de los estudiantes: “Participar en actividades de investigación, extensión y de responsabilidad social y de coordinación académica de todo nivel en la Universidad...(Sic)”.

Que, de acuerdo el **Art. 305 inciso 305.1° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: Cada representante estudiantil, en los órganos de gobierno de la Universidad, debe cumplir los siguientes requisitos: “Ser estudiante regular en la Universidad...(Sic)”.

Que, con **Proveído N° 1603-2016-DFIEE**, de fecha 07 de junio de 2016, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 08 de junio de 2016 en la Secretaria Académica, en el adjunta el Oficio Circular N° 010-2016-OSG, solicitando que se remita a su Despacho, el nombre del representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica para participar en el CADE Universitario 2016, a realizarse del 29 de junio al 02 de julio de 2016 en las Instalaciones de la Escuela Naval del Perú en la Punta – Callao.

Que, con **Proveído N° 1728-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 22 de junio de 2016, en el que se adjunta el **Oficio N° 102-2016-SA/FIEE** remitido por el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Secretario Académico de la FIEE, recibido el 21 de junio de 2016 en Mesa de Partes de la FIEE, en la que hace de conocimiento que el estudiante **WILDER TAYNER CHIROQUE VIGNES**, con código N° 1423125299, representará a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica ante el CADE – IPAE, a realizarse del 29 de junio al 02 de julio de 2016 en las Instalaciones de la Escuela Naval del Perú en la Punta – Callao.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, al Est. **WILDER TAYNER CHIROQUE VIGNES**, con código N° 1423125299, representará a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica ante el CADE – IPAE, a realizarse del 29 de junio al 02 de julio de 2016 en las Instalaciones de la Escuela Naval del Perú en la Punta – Callao.
2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese

JHGG/SLRJ/lpt

RD2082016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Dr. JUAN FERBER GRADOS GAMARRA
DECANO